



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original



09-06-20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0192

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Junio de 2020.

C. Agustina M [Redacted]



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [Redacted] Inh: 30/Oct/98 en la fosa # 105 con Alineamiento D - 1 - 15 - 7 del panteón San Pedro Martir para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Titulo de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

